

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (P.I.S.E)

**Jardín Infantil y Sala Cuna Jump
2021-2022**

Plan Integral de Seguridad Escolar.

Ante la realidad de vivir en un país con múltiples amenazas, se hace prioritario fomentar una cultura nacional de la prevención y el autocuidado en las comunidades educativas a través de orientaciones que permitan una adecuada preparación y actuación frente a los riesgos a los que se están expuestas. Por este motivo se presenta el plan integral de seguridad escolar, con los protocolos y procesos de actuación que se deben realizar con los párvulos, equipo docente, familias y comunidad educativa de forma anticipada, según las diferentes circunstancias de riesgo y emergencia que se presenten, con el fin de que todos los integrantes estén preparados para enfrentar adecuadamente estas situaciones, minimizando el impacto sobre las personas e instalaciones.

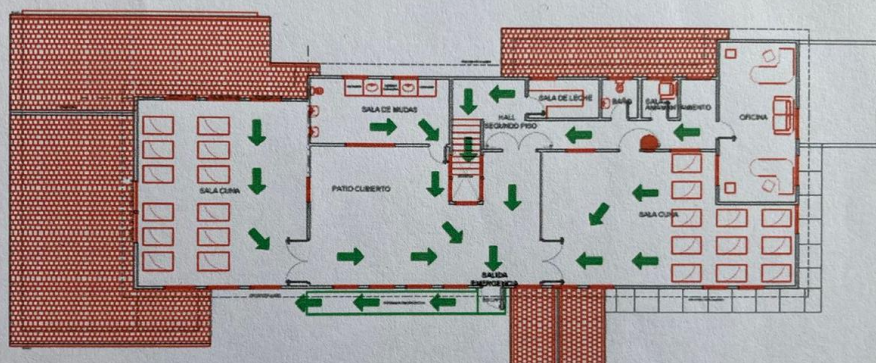
El Jardín Infantil cuenta con el Comité de Buena Convivencia, el cual está conformado por la directora del establecimiento, administradora, parte del equipo educativo y un apoderado. Este comité cumple la función de abordar ciertos temas específicos que tiene que ver con aspectos preventivos en caso de una emergencia. Por ende, a continuación, se presentarán las acciones específicas a desarrollarse ante una eventual emergencia en el establecimiento.

- Plan de emergencia contra incendios.
 - Plan de emergencia contra sismos o terremotos.
 - Plan de emergencia contra accidentes y de emergencias médicas.
- a) Diagnóstico preliminar (es necesario considerar la conceptualización del riesgo, la cual se determina por la relación entre amenaza, vulnerabilidad y capacidad):
- **Riesgo:** jardín inhabilitado, daño a la infraestructura, interrupción del proceso educativo, pérdida de materiales, entre otros.
 - **Amenaza:** lluvia, sismos, contaminación ambiental.
 - **Vulnerabilidad:** carencia de semáforo, presencia de alto flujo vehicular en las inmediaciones del establecimiento.
 - **Capacidad (herramientas):** existencia de PISE y protocolo de actuación, conformación Comité de la Buena Convivencia, vías de evacuación y zona de seguridad, teléfonos de emergencia, se cumple con las normativas exigidas de infraestructura, se impulsan medidas, acciones, recursos, alertas y señaléticas accesibles y visibles a la comunidad educativa.
 - Para reducir el **riesgo** en la comunidad educativa, se debe trabajar en pro de minimizar las **vulnerabilidades** y aumentar las **capacidades**. Este trabajo sistemático al interior del Jardín Infantil, permitirá minimizar el impacto adverso de las **amenazas**, promoviendo comunidades más seguras y mejor preparadas.
- b) Objetivos y alcance del plan:
- Generar en la comunidad educativa una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
 - Proporcionar a las y los estudiantes un efectivo ambiente de seguridad mientras desarrollan sus etapas formativas.
 - Constituir a los establecimientos en modelos de protección y seguridad, replicables en el hogar y el barrio.
- c) Información general:

Nombre	Jardín Infantil y Sala Cuna Jump
Directora	Gasna Venegas
Administradora	Fabiola Moreno
Personal educativo	Educadoras de Párvulos: - Angélica Díaz - Rosa Muñoz - Yanette Soto

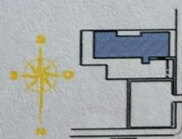


PLANO DE EVACUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA



SIMBOLOGÍA	
	Vía de Evacuación
	Zona de Seguridad
	Extintor
	Tablero Eléctrico
	Químicos

2do Nivel Jardín Infantil JUMP
Puerto Varas, Chile



e) Procedimiento de organización con organismos técnicos:

En caso de que suceda alguna instancia de emergencia dentro del establecimiento, se debe proceder al llamado de unidades especializadas en tema.

- Encargada de realizar llamado telefónico:
 - Administradora: Fabiola Moreno
 - Encargado suplente: Educadora de Párvulos Janette Soto.
- Organismos técnicos de emergencia:
 - Carabineros: 133
 - Bomberos: 132
 - Hospital: 131

f) Procedimiento de evacuación:

A continuación, se define el procedimiento general para evacuar y se comunica esta decisión al personal, con la señal de alarma, previamente codificar y detectado el peligro, se toma la decisión de evacuar y se comunica esta decisión al personal, con la señal de alarma, previamente codificada y reconocida por todo el personal (Sirena de megáfono o campana). En todos los casos se deberá tener presente que toda demora en la notificación disminuirá el tiempo que los alumnos y los trabajadores tienen disponibles para poder evacuar, lo que afecta sus posibilidades de supervivencia. Al recibir la orden de evacuación en cada sector o área de jardín, los alumnos y trabajadores suspenden las actividades, ejecutan las acciones previas establecidas, y bajo la orientación del responsable del nivel, abandonar el lugar por las rutas previamente establecidas. Para evitar las sobrecargas en las salidas, estas deberán realizar en forma calmada y caminando, hasta llegar al punto de reunión final. La encargada del nivel verificar que todas hayan salido.

Al llegar al punto de encuentro establecido en el plan, las educadoras y su técnico organizan a los alumnos la educadora de cada nivel realizar el conteo/asistencia de sus niños/as.

Plan contra incendios:

- Alerta y alarma oportuna: 1 toque largo: predispone al personal para evacuar, espera instrucciones de la coordinadora general. 3 toques largos: comienza la evacuación, todas asumen sus roles y funciones. 5 toques cortos: fin de la emergencia, se espera ordenes de coordinación general y pueden regresar al establecimiento, se retoman las labores.
- Comunicación e información: en primer lugar, se informa a través de la alarma y se comunica al personal cual es la situación de emergencia, para que cada una asuma el rol preestablecido que le corresponde, paralelamente se da aviso a bomberos, carabineros, hospital si corresponde según la magnitud de la emergencia.
- Evacuación salas cunas: La educadora del nivel chequea el número de lactantes junto al equipo educativo y ordena para evacuación previa confirmación con la coordinadora general.
Cada técnico en párvulos tomará 2 lactantes y bajará a la zona de seguridad en donde una técnico estará dispuesta con 2 o 3 cunas y frazadas o cobertores, ayudará a ubicar a los niños(as) y esperará el segundo viaje, controlará el acceso al 2° piso para que nadie suba, especialmente apoderados que intenten retirar a sus hijos. Evalúa la necesidad de otra cuna y dispone de ella dejando una técnico al cuidado de los párvulos, ya que ninguno puede quedar solo, una vez evacuados a la zona de seguridad intermedia. La educadora y técnicos toman las cunas y proceden a salir del establecimiento por las vías de evacuación demarcadas y conocidas, hacia la puerta principal hasta la zona de seguridad exterior.
La coordinadora del establecimiento chequea que no existan personas no enteradas de la emergencia en el interior y en caso de encontrar a alguien lo instruye o acompaña para que abandone el jardín.
Las técnicos permanecen junto a los párvulos en la zona de seguridad exterior a la espera de instrucciones y la educadora toma contacto con la coordinadora para recibir nuevas instrucciones.
Si al momento de la evacuación existen apoderados, se les solicitara que solo evacuen a sus pupilos y se mantengan en la zona de seguridad para no perder el control sobre el numero de evacuados y generar confusión. En caso de que el incendio no permita la evacuación por las escaleras esta debe efectuarse por la vía de evacuación aérea (tobogán).
Uso de tobogán: La educadora chequea el número de lactantes junto con técnicos y ordena evacuación por tobogán previa confirmación de administración. Educadora procede a instruir a las técnicos a traer lactantes para evacuarlos por el tobogán. Se dirige y abre la puerta que da al exterior, la educadora junto a las técnicos ingresan a los lactantes y a viva voz dan aviso de que comienzan a enviar a los niños(as) para que estén preparados abajo para recibirlos y llevarlos a cobertores ayudando a ubicar lactantes en las cunas dispuestas para esta situación.
La educadora una vez valida que todos los lactantes de sala cuna han sido evacuados y que ninguna persona haya subido a ese sector, especialmente los apoderados que intenten retirar a sus hijos, instruye a las técnicos a evacuar por la manga, y ella lo hace en ultimo lugar.
Si la situación lo amerita, la educadora y técnicos procederán a salir del establecimiento por las vías de evacuación demarcadas y conocidas, hacia la puerta principal hasta la zona de seguridad exterior.
- Evacuación niveles medios: Educadora de párvulos chequea el número de niños(as) junto a las técnicos en párvulos, teniendo la certeza que no falte nadie y se ordena la evacuación previa confirmación de administración. Educadora toma contacto con administración para recibir nuevas órdenes.
Se llevan frazadas o cobertores y se dirigen por las vías de evacuación señaladas hacia la puerta principal y posterior a la zona de seguridad exterior.
- Evacuación cocina: En caso del incendio en este espacio, la manipuladora informa inmediatamente de la situación y procede a utilizar el extintor con el propósito de amagar el incendio. Corta el suministro de gas y apaga accesorios (cocina, calefont), si el incendio es en

otra área, toma el extintor y se dirige al lugar e intenta apagar el foco, informa a la coordinadora y espera instrucciones.

Plan de emergencia contra sismos o terremotos:

- Alerta y alarma oportuna: si es sismo ha tenido efecto mayor de lo normal en términos de duración e intensidad y se haga necesario evacuar las instalaciones, la coordinadora o quien la subrogue, procederá a tocar la alarma, que indica la necesidad de evacuar el establecimiento de acuerdo a lo planificado.
- Comunicación e información: en caso de sismo la alerta es el propio evento y la señal de alarma (toques de timbre), solo puede ser dada por el administrador y en donde cada integrante asume el rol preestablecido para evacuaciones.
Las comunicaciones a otras instancias las efectúa la coordinadora y son comunicaciones a participantes externos pertenecientes a grupo de trabajo, padres y apoderados que retiren a sus hijos, y si es necesario se solicita ayuda a instituciones externas como bomberos, hospital, achs, solo si existen condiciones de principio de incendio, derrumbes, accidentes de personas o fuga de gas.
- Actuación básica en salas: como principio básico, ante un evento sísmico todos deben trasladarse a las zonas intermedias de seguridad ubicadas al interior de las salas. La educadora y técnico deben velar por mantener la calma además del orden y estar atenta a las instrucciones que puedan surgir. La educadora ordena en los casos de haber lactantes, comenzará acomodar a estos agrupados de 5 por cuna para estar preparados en caso de una evacuación inminente. Paralelamente corta el suministro de gas de los calefactores de las aulas. En caso de realizar evacuación, esta se efectúa de acuerdo al protocolo de evacuación general en caso de incendio, con la excepción de cerrar puertas y ventanas.
- Actuación básica en otras dependencias del establecimiento: dirigirse a las zonas de seguridad intermedia guiando a los que estén cerca y esperar las instrucciones, si se encuentra una persona sola en lo posible retomar a la sala que corresponda, ya que en caso de evacuación su ayuda es indispensable y asume el rol planificado actuando de igual manera que en el plan de evacuación de incendios.
- Actuación básica en cocina: por ser una independencia con carga calórica, se toman medidas adicionales. Al presentarse un sismo la manipuladora procederá en forma inmediata a cortar el suministro de gas en sus instalaciones evitando así posibles incendios. Acto seguido se apartará lo más rápido que pueda de la cocina y avanzará a la zona de seguridad más próxima, esperará instrucciones y ayudará al personal que se encuentre más cercano (principalmente niños(as) y apoderados), esperará instrucciones y asumirá el rol asignado en caso de incendio, si no hay antecedentes de incendio se pone a disposición de la coordinadora general.

Plan de emergencia en caso de erupción volcánica:

- Alerta y alarma oportuna: si la erupción ha tenido un efecto mayor de lo normal en términos de duración e intensidad se procederá a seguir las instrucciones y directrices dadas por los organismos gubernamentales atingentes.
- Comunicación e información: en caso de erupción volcánica la alerta es el propio evento y no requiere de señales sonoras para alertar al personal, ya que no es un evento de impacto instantáneo. Se tomarán medidas de seguridad primarias como son mantener a los párvulos y lactantes bajo control, tranquilos y a la espera de ordenes de los organismos atingentes.
Las comunicaciones a otras instancias las efectuará el coordinador y son comunicaciones a participantes externos a grupos de trabajo, coordinadores de empresas en convenio, padres y apoderados de niños que seguramente llamaron o acudirán al jardín, paralelamente si es necesario se solicita ayuda a instituciones externas como bomberos, hospitales, achs, solo si

existen condiciones de principio de incendio, derrumbes, accidentes de personas o fugas de gas.

- Actuación básica en salas: como principio básico, ante un evento de esta índole, todos deben trasladarse a las zonas intermedias de seguridad ubicadas al interior de las salas, esto por la posibilidad de generarse sismos producto de la erupción y su evidente liberación de energía. La educadora de sala debe velar por mantener la calma además del orden y estar atenta a las instrucciones que puedan surgir. La educadora con la técnico ordena en caso de haber lactantes, comenzará a acomodar a estos agrupados de 5 por cuna, para estar preparados en el caso de una evacuación inminente.

En caso de haber evacuación, esta se efectúa de acuerdo al protocolo de evacuación general en caso de incendios con la excepción de cerrar puertas y ventanas.

- Actuación básica en otras dependencias del establecimiento: dirigirse a las zonas de seguridad intermedia, guiando a los que estén cerca y espere instrucciones, si se encuentra una persona sola, en lo posible retomar a la sala que le corresponda, ya que en caso de evacuación su ayuda es indispensable y asume el rol planificado actuando de igual manera en que en el plan de evacuación de incendios, esto siempre que existan sismos productos de una erupción.
- Actuación básica en cocina: al encontrarse ante una situación de erupción volcánica, la manipuladora procederá en forma inmediata a cortar el suministro de gas en sus instalaciones, evitando así posibles incendios. Acto seguido se apartará lo más rápido que pueda de la cocina y avanzará a la zona de seguridad más próxima, esperará instrucciones y ayudará al personal que se encuentre cercano (principalmente niños(as) y apoderados), esperará instrucciones y asumirá el rol asignado en caso de incendio, si no hay antecedentes de incendio se pone a disposición de la coordinadora general.

Plan de emergencia contra accidentes y emergencias médicas:

- Situaciones de emergencia: alimentación, intoxicación, asfixia, juegos, accidentes, caídas, quemaduras. Todas estas situaciones deben mantenerse bajo control, tratando de realizar acciones que eviten la ocurrencia de estos sucesos.
- Alarma oportuna y comunicación: todas las situaciones de accidentes o emergencias médicas, deben informarse inmediatamente a la coordinadora general o a quien lo subrogue, quien evaluará la situación, solicitará los recursos y ejecutará las acciones necesarias para apoyar la emergencia.
- Pasos generales a seguir en caso de accidente o emergencia médica:
 - No separarse del accidentado/a.
 - Avisar inmediatamente al coordinador o quien lo subrogue.
 - Verifique el estado general del accidentado: respiración, pulsaciones, heridas visibles y estado de conciencia.
 - Mantener la calma y transmita tranquilidad al paciente, indicando que pronto le ayudará el personal especializado.
 - Aplicar primeros auxilios si se cuenta con la capacitación adecuada, de lo contrario evitar mover al accidentado, manteniéndolo de forma horizontal.
 - De ser necesario solicitar servicio externo achs, hospital, bomberos.

g) Procedimiento de retiro de párvulos:

En caso de la existencia de una emergencia se activará el siguiente protocolo para el retiro oportuno de los párvulos:

- Accidente, presencia de malestares, fiebre, enfermedad, entre otros: la educadora del nivel informará en dirección la situación ocurrida y la administradora procederá a avisar vía telefónica al apoderado comentando lo sucedido. El apoderado deberá retirar a su hijo(a) del jardín, si no pudiese por motivos personales éste deberá autorizar a un familiar enviando

cedula de identidad, luego deberá dejar firmado libro de retiros. La educadora deberá dejar constancia del retiro en panel de retiros y atrasos y en la bitácora diaria del aula.

- Emergencia, sismo, incendio, corte de suministro, entre otros: Una vez observado la gravedad de la situación, se autoriza el retiro de los alumnos y la administradora procede a avisar a los apoderados vía telefónica el retiro obligatorio de sus hijos e hijas. La educadora del nivel hace entrega de los párvulos a sus padres e informa lo sucedido. Si el apoderado por motivos personales no puede retirar a su pupilo, éste debe autorizar a un familiar presentando la cedula de identidad. Se deberá dejar constancia en bitácora diaria sobre la situación emergente ocurrida.

h) Medio de control de asistencia:

Cuando surja una situación de emergencia en el interior o exterior del establecimiento cada educadora del nivel deberá realizar el control de asistencia de los párvulos y lactantes correspondiente a su nivel, utilizando la planilla de asistencia en donde se encontrará la lista completa de los alumnos. Se deberá pasar lista a viva voz según el protocolo de evacuación, para llevar la cantidad exacta y no ocurran confusiones con el retiro anticipado de los párvulos.

i) Procedimiento de simulacro o simulaciones:

- Se realizará la operación Deyse en el establecimiento al menos 1 vez cada dos meses o cuando esta se requiera, utilizando las vías de evacuación correspondientes, zonas de emergencia y todo protocolo de actuación en caso de emergencia.

j) Asignación de roles:

- Coordinadora general: Gasna Venegas, suplente: Fabiola Moreno.
- Encargada de extintores: Rosa Muñoz y Fabiola Moreno.
- Encargada corte suministro: Fabiola Moreno, suplente: Gasna Venegas.
- Encargada de alarma: Fabiola Moreno, suplente: Angélica Díaz.
- Encargada de primeros auxilios: Rosa Muñoz, Janette Soto y/o Jamna Mena.
- Encargada de evacuación de cada nivel: Janette Soto y Rosa Muñoz.
- Encargada de cuidado y traslado de lactantes y párvulos: todo el equipo educativo.
- Encargada de comunicación con agentes externos y apoderados: Fabiola moreno, suplente: Angélica Díaz.
- Encargada de apoyo logístico: Yasna Araya, suplente: Carolina Ibacache.

k) Mecanismos de difusión:


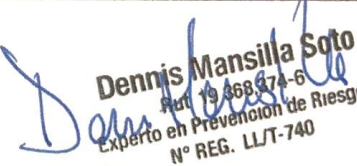
Para asegurar la toma de conocimiento del Plan Integral de Seguridad por parte de toda la comunidad educativa, especialmente de los padres y apoderados, así como del personal del jardín, se nombrarán las siguientes vías de difusión:

- Enviar plan a través de correo electrónico a las familias.
- Presentar PISE de forma manual el cual estará disponible en el establecimiento para toda la comunidad.
- Realizar reunión vía remota en donde participe todo el equipo educativo.

l) Planes de capacitación para el uso de extintores:

- Gestionar capacitaciones del uso de extintores (mes de noviembre).
- Gestionar capacitaciones primeros auxilios (mes de diciembre).

Plan Integral y de Seguridad Escolar:

Elaborado por:	Revisado y autorizado por:
 <p>JUMP! Aprendizaje Limitada Rut.: 76.315.787-3 Puerto Varas</p>	 <p>Dennis Mansilla Soto Rut. N° 468.374-6 Experto en Prevención de Riesgos N° REG. LLJ-740</p>